



Diario de Sesiones

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

Preside la Excm. Sra. D.ª Marta Fernández Cornago

Sesión Plenaria n.º 4, celebrada el día 7 de julio de 2023

ORDEN DEL DÍA

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

11L/CD-0034 a 11L/CD-39. Prestación de promesa o juramento de
nuevos diputados.

103

SUMARIO

Se inicia la sesión a las trece horas y tres minutos.	103
ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO	103
11L/CD-0034 a 11L/CD-0039. Expedientes de nuevos diputados.	103
El señor Visairas Blanco, secretario primero de la Mesa, lee el acuerdo adoptado por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión de 5 de julio de 2023, por el que se expide credencial a favor de varios diputados.	103
Prestación de juramento o promesa de los nuevos diputados.	103
Los nuevos diputados electos, por orden alfabético, juran o prometen su cargo a solicitud de la presidenta de la Cámara.	103
Se levanta la sesión a las trece horas y nueve minutos.	104

SESIÓN PLENARIA N.º 4
CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2023

(Se inicia la sesión a las trece horas y tres minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días.

Señor presidente del Gobierno de La Rioja, consejeros, les agradezco su presencia y les deseo lo mejor en el desempeño de sus responsabilidades.

Señoras y señores diputados, se abre la sesión.

11L/CD-0034 a 11L/CD-0039. Prestación de promesa o juramento de nuevos diputados.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por el secretario primero de la Cámara se procederá a dar lectura al acuerdo adoptado por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión de fecha 5 de julio de 2023, por el que se expide credencial a favor de varios diputados.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): "1.º Expedir credencial de diputado o diputada en favor de D. David Mena Ibáñez, D. Antonio Eguizábal León, D.ª Catalina Bastida de Miguel, D. Alberto Olarte Arce, D. Sergio Álvarez Martínez y D.ª María Begoña Martínez Arregui, candidatos incluidos en la lista presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de La Rioja de 28 de mayo de 2023".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Como consecuencia de esta modificación, la nueva composición del Pleno de la Cámara se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

Seguidamente, por la presidenta se solicitará de los diputados el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja, a los que llamará por orden alfabético el secretario primero. Tras serles planteada la fórmula solemne y de rigor, contestarán "sí, juro" o "sí, prometo".

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Sergio Álvarez Martínez.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Sí, juro. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª Catalina Bastida de Miguel.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, juro. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Antonio Eguizábal León.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Sí, juro. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a María Begoña Martínez Arregui.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. David Mena Ibáñez.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: Sí, juro. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Alberto Olarte Arce.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Sí, juro. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias, señorías.
Se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y nueve minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40